

La Economía Social y Solidaria como estrategia de innovación social en los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Algunas propuestas para la acción.

EQUIPO DE TRABAJO

- TEALDO JULIO
- LOZECO JULIO
- SOTTO ORLANDO

INTRODUCCIÓN

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) se presenta como una gran oportunidad para renovar el compromiso, a escala global, de generar las condiciones que posibiliten un Desarrollo equitativo, justo, sostenible y en armonía con el medio natural. Procura, a su vez, el desarrollo de alternativas y modelos económicos que se constituyan como pilares sólidos para garantizar el Bien Común, favoreciendo la inclusión social, la erradicación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.

Los objetivos y metas de desarrollo sostenible manifiestan también los límites del sistema económico imperante para responder a las profundas crisis sociales, económicas, políticas y ambientales en la cual se encuentran insertas millones de personas y comunidades, habilitando a la necesidad de construir otros modos de organización social y económica, sostenidas por valores y principios, humanamente deseables (solidaridad, cooperación, autogestión, integración, ayuda mutua, colaboración, confianza), pero a su vez con el potencial de constituirse en pilares fundacionales de una nueva sociedad.

En el centro del sistema económico mundial en las últimas décadas, y dado las crisis que se vienen sucediendo, se han venido potenciando una fuerte desigualdad económica y social. En América Latina, como en el resto de los espacios periféricos del desarrollo del sistema mundial, los impactos de estas crisis son aún más profundos y estructurales, los cuales, en la actualidad se han ido acrecentando como consecuencia de la crisis global que atraviesa el planeta producto de la pandemia. Según un reciente informe de la Organización de las Naciones Unidas en (CEPAL-FAO; 2020) para finales de 2020, la cifra global de personas inmersas en la pobreza en Latinoamérica será de al menos 230 millones; aumentando dramáticamente la cantidad de personas en condición de "pobreza extrema"¹ (la tasa general de pobreza extrema se elevaría 96 millones de personas). Argentina, por su parte, no se encuentra ajena a ello. La tasa de pobreza del país, que se viene incrementando año a año, en el primer semestre del 2020 alcanzó el 40.9%. Lo que se pone en debate entonces, son las condiciones de reproducción ampliada de la vida de las unidades

¹ La condición de "pobreza extrema" agrupa a los habitantes que no cuentan con las capacidades económicas mínimas para cubrir sus gastos básicos, ni siquiera en materia de alimentación.

domésticas, las cuales, deben procurarse estrategias de uso de su capacidad y fuerza de trabajo para permitirse la subsistencia, presente y generacional.

En este sentido y como una sombra a lo largo de la evolución del sistema capitalista (neoliberal y salvaje en las últimas décadas), han emergido innumerables estrategias socio-económicas, organizadas bajo el principio de la protección de la vida (material y simbólica), la construcción de vínculos de reciprocidad, el desarrollo de estrategias de integración social y económica y la interacción con el Estado y el sector privado; la que ha sido dada en llamar Economía Social y Solidaria.

En América Latina, se puede mencionar, entre otras, la recuperación de empresas por sus trabajadores, las cooperativas y asociaciones de agricultura familiar, las mutuales de ayuda solidaria, las cooperativas de diverso objeto social (servicios públicos, provisión, agropecuarias, entre otras), los grupos de producción y consumo agroecológicos, las cooperativas de reciclaje, las monedas sociales, los servicios financieros solidarios de los bancos comunitarios, los fondos rotatorios de crédito. En esta gran variedad de experiencias originales, las universidades públicas se distinguen por su creación de incubadoras de economía solidaria².

La Economía Social es también una alternativa de organización social y económica que procura, partiendo de las propias dinámicas de las prácticas socio-productivas, gestar procesos sociales de mayor alcance, a través de las cuales surgen iniciativas innovadoras. Analizar y comprender tanto los aportes actuales que ésta realiza para permitir la reproducción de la vida de sus miembros, como el potencial de transformación que anida en su interior, en el despliegue de estrategias de nivel meso y macro social (y económico) es central para posibilitar el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, en particular para dar respuesta a las problemáticas estructurales de pobreza, marginalidad, exclusión y degradación ambiental en la cual se encuentra inserto el actual sistema económico.

[La Economía Social y Solidaria en la actualidad, un abordaje situado](#)

Tomando como punto de partida esta **perspectiva sistémica que ubica a la Economía Social y Solidaria (ESS) en una interacción constante con los subsectores público y privado empresarial** (Coraggio; 2013), resulta interesante presentarla desde las propias trayectorias, tratando de ofrecer una mirada global del sector, definiendo y caracterizando a su vez sus componentes centrales. La ESS, define como unidad económica de organización a la Unidad Doméstica, célula organizativa de la economía popular, como sector heterogéneo y diversificado en el cual conviven múltiples trayectorias y estrategias de supervivencia, sostenidas por el sostenimiento de la vida.

Esta noción de sostenibilidad indica socialmente el mínimo que, si no es alcanzado, es inadmisibles que exista una unidad doméstica; es decir, no sólo involucra al mantenimiento biológico de la vida sino que incorpora una barrera social, un cierto nivel de sociabilidad (entendida como la arista de la condición humana representativa de los vínculos sociales entre los sujetos) y de prácticas concretas dentro del entorno, debajo de lo cual, y aun satisfaciendo sus necesidades fisiológicas,

² Manifiesto internacional por una economía solidaria: <https://www.pagina12.com.ar/302597-manifiesto-por-una-economia-solidaria>

se “conduce a un proceso de continua desvalorización y degradación absoluta y relativa antes que de estancamiento de la calidad de vida a un nivel infra social” (Coraggio, 1999a, pág. 84).

La reproducción de la vida es (o debiera ser) el fin último del accionar del ser humano, desde allí decide (o decidirá) como utilizar los recursos y cuáles son las estrategias a adoptar más eficientes para conseguirlo, más no desde la elección preferencial de alternativas, sujeta también al dinamismo histórico de la sociedad y su evolución, variando las necesidades y sus formas de satisfacción conforme se modifica el escenario histórico

Es posible entonces, y a la luz de todos los elementos recolectados, presentar la interacción entre los tres sectores esquemáticamente, reconociendo que si bien la Economía Popular *realmente existente* presenta un comportamiento anómalo y contradictorio (lo que impide considerarla íntegramente como subsector definido), sobran argumentos para pensar a la misma en tanto realidad económica con identidad propia, albergando formas y comportamientos heterogéneos, desde donde (re)define otra dimensión, opuesta a la empresarial y capitalista, **Y distinta a la economía pública**, con sus propias demandas y necesidades, la que es necesario atender en su complejidad.

A los fines analíticos, se presenta una radiografía de escala, desde un abordaje micro social, en su conformación como agente económico, hacia una mirada meso y macro social (en su relación ampliada), en conformación de redes y organizaciones de mayor alcance. Se propone vincularla también es su dimensión Territorial, desde lo local, lo regional, lo provincial y lo nacional.

En primer lugar, y quizá sean las experiencias más reconocidas, se presenta el Subsector Cooperativo y Mutualista. Este subsector es en sí mismo un ámbito heterogéneo, donde “conviven” por un lado, el cooperativismo y el mutualismo “tradicional”, históricamente determinado, y con una escala productiva, organizativa y de gestión que lo ubican más próximo al sector mercantil (se integran aquí el cooperativismo agrícola y ganadero, el mutualismo en todas sus dimensiones, las cooperativas de profesionales, entre otras). Junto a éstos, pero más vinculadas al Sector Público, especialmente por su forma constitutiva o por los procesos sociales sobre los que ha atravesado, se encuentra el Cooperativismo de Trabajo incluidas las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores. Éste sector ha cobrado trascendencia en Argentina; por un lado, a partir de la aparición de sendos programas gubernamentales, los cuales, desde el año 2005, han promovido e impulsado la formación de COOPERATIVAS y por otro, los procesos de crisis económica del año 2001, y el quiebre de grandes entramados empresariales.

En estas cooperativas de trabajo, si bien la asociación no es estrictamente “voluntaria” en lo que respeta a su forma de organización, mantienen (o intentan mantener) principios de democracia participativa, autogestión y ayuda mutua, y han conformado redes institucionales de gran envergadura.

En segundo lugar, la “economía familiar” como subsector, motivado por la reproducción de la vida y el uso de la fuerza de trabajo para hacerse de los bienes legítimamente necesarios para la vida. Si bien no es tan evidente la asociatividad en términos formales, sí presentan fuertes vínculos de reciprocidad e intercambio, y vínculos asociativos informales. Su trascendencia radica en que las prácticas que la conforman están ligadas a:

- Producción y abastecimiento de alimentos
- Intercambio no mercantil

- Movimientos en Defensa de derechos sociales (acceso a la vivienda, soberanía alimentaria, consumo responsable, producción agroecológica y alternando entre otros).

En tercer lugar, y como expresión más “altruista”, donde la solidaridad, antes que una fuerza productiva es un principio “moral” de acción se presenta el sector no lucrativo o voluntario; conformado especialmente por fundaciones, organizaciones sociales y movimientos populares, que operan como “arquitectura institucional” de contención, fomento y desarrollo de redes para dar respuesta a demandas sociales.

En cuarto lugar, el subsector al que se le ha dado en llamar “de inserción”, en particular, las empresas sociales, que se caracterizan por 3 elementos básicos o centrales:

- a) recursos humanos “inutilizados” en el denominado mercado competitivo; (Drogadicción, padecimiento subjetivo de salud, etc)
- b) las culturas de empresas inutilizadas, que refiere a las prácticas y métodos desestimados por el mercado competitivo (incapacidad de inscripción laboral de los sujetos)
- c) los recursos públicos inutilizados que atañe a los espacios físicos del Estado abandonados
- d) recursos tratados como costos, se refiere a los aparatos públicos y los asistenciales en general, los especialistas, la formación y los administradores públicos.

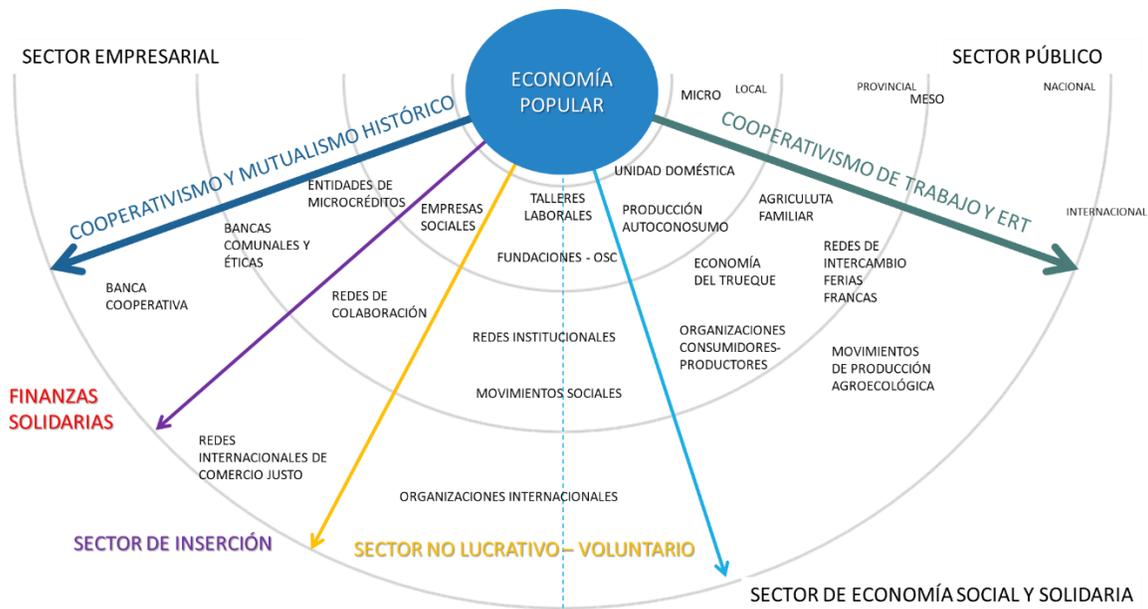
Este subsector se caracteriza por una triple dinámica:

- Recuperación de las habilidades en el trabajo
- Atención de la salud
- Promoción de la autonomía, la autogestión e independencia del circuito mercantil.

A su vez, adopta formas especiales; desde cooperativas, hasta grupos de colaboración, talleres, etc.

Por último, el sector de finanzas de ESS el que, antes que un subsector, refiere a diferentes estrategias que se dan los propios subsectores identificados para obtener financiamiento. Este subsector, responde a cierta hibridación de recursos (donaciones, programas públicos, vínculos con sector empresarial) de forma tal de “darse” mecanismos de financiamiento genuinos producto de la dificultad y exclusión al sector que tiene el sector financiero capitalista³.

³ En Argentina, exceptuando el banco cooperativo, la ley de entidades financieras (LEY Nº 21.526) es un gran obstáculo para un desarrollo a escala meso o macro; donde se ha podido avanzar en este sentido es en el sector de micro finanzas, especialmente por leyes y reglamentaciones públicas (Comisión Nacional de Microcrédito –CONAMI-) que han posibilitado un abordaje en red con cierta escala.



Algunas reflexiones en torno al rol de la ESS para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

EL enfoque integral de la ESS, centrado en la reproducción ampliada de la vida, en armonía con la sostenibilidad ambiental, resulta un gran aporte en la búsqueda de estrategias para responder a los ODS en corto, mediano y largo plazo; sin embargo, para que ésta propuesta y las experiencias que la conforman puedan generar, desarrollar y desplegar su capacidad actual y potencial es determinante superar diferentes limitaciones y barreras que afectan tanto a sus prácticas como a las instituciones que la conforman y al rol que cumple (o debería cumplir) los gobiernos para contribuir a su desarrollo y fortalecimiento, en este sentido, valdría preguntarse cuáles son los aportes que puede hacer la ESS para el cumplimiento de los ODS en el contexto actual.

Valores como la solidaridad, la justicia social y medioambiental, la ayuda mutua, la autogestión, la cooperación y la participación democrática son la base de las ESS. Asimismo, promueve una ciudadanía activa, soberanía alimentaria y el Buen Vivir, propiciando a su vez, el empoderamiento de las comunidades, el abordaje de las problemáticas sociales con perspectiva de género y el respeto por la diversidad cultural, religiosa y racial; lo anterior, acompañado de una visión transformadora en relación a la gestión eficiente y equitativa los recursos naturales, el fomento de la economía local y la creación de trabajo decente e inclusivo. Desde esta perspectiva, se vincula a los siguientes ODS:

1. poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo (objetivo 1)
2. poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (objetivo 2)
3. garantizar la salud colectiva, una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (objetivo 3)
4. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (objetivo 5)

5. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos (objetivo 7)
6. promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (objetivo 8)
7. garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (objetivo 12).⁴

En este proceso, el campo en continuo crecimiento de la ESS tiene varios elementos para aportar. Dentro de los mismos, se incluye la experiencia y vigencia de miles de productores, trabajadores, ciudadanos y comunidades distribuidas a lo largo y ancho del planeta que procuran no solo sostener sino también aumentar la seguridad de sus medios de subsistencia, de innovar en los modelos y estrategias de producción, redistribución y consumo introduciendo valores como la cooperación, la democracia, la solidaridad, la confianza y la ayuda mutua, así como ejercer plenamente sus derechos. **La ESS es un enfoque socioeconómico y político que favorece la descentralización y el desarrollo local;** en este sentido es una perspectiva holística, ya que gran parte de las organizaciones, empresas y redes de la ESS buscan el cumplimiento simultáneo de una combinación de objetivos económicos, sociales, políticos y medioambientales:

1. En su dimensión Económica, involucra posibilidades como generación de trabajo, creación y acceso a mercados, economías de escala e intermediación financiera.
2. En su dimensión social, pone énfasis en generar y ampliar el acceso a la protección y seguridad social integral y la redistribución.
3. En su dimensión medioambiental, promoviendo la preservación medioambiental y la búsqueda de actividades económicas que contribuyan a mejorar y sostener el medio ambiente.
4. Desde la esfera política, posibilita la representación través de la acción colectiva y la participación en la toma de decisiones mediante la gobernanza democrática y la autogestión.

La Organización de las Naciones Unidas ha publicado, a través de su grupo de trabajo institucional sobre la Economía Social y Solidaria, un riquísimo documento de posición, donde refleja el reto de **la ESS frente al Desarrollo Sostenible** (UNSSSE, 2014). **Allí** define ocho grandes ejes en los cuales, la ESS posee un aporte trascendental:

- Transición de la Economía informal al trabajo decente
- Ecologización de la Economía y la sociedad
- Desarrollo Económico Local
- Ciudades y asentamientos urbanos sostenibles
- Seguridad Alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores
- Cobertura Sanitaria Universal
- Finanzas Solidarias

Pensar en este entramado a la Economía Social y Solidaria, habilita asumir el desafío y propiciar la discusión en relación a la propuesta innovadora de la ESS en el marco de los ODS; Se torna

⁴ <http://www.ripess.org/el-vinculo-de-la-ess-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-america-latina/?lang=es>

necesario avanzar en un nivel de integración meso, que si bien está presente en numerosas iniciativas, aun se presenta como componente marginal dentro del sistema económico imperante. Presentarlas y avanzar en un marco propositivo para su ejecución es lo que se ofrece a continuación.

Siguiendo a Euclides Mance (2008), es necesario pensar a la ESS en el contexto del proceso de producción, distribución, consumo e intercambio (incluido también el desarrollo financiero y la comunicación). En este sentido, requiere un abordaje en torno a cadenas o redes socio-productivas. Al considerar las cadenas productivas en la economía de red, debe partirse necesariamente del consumo final y productivo, para luego poder comprender las conexiones y flujos de materiales, informaciones y valores que circulan en las diversas etapas productivas en su proceso de realimentación.

Mance sostiene que “la reorganización solidaria de las cadenas productivas busca sustentar el consumo en las propias redes y, respecto de la lógica de la abundancia, amplía los beneficios sociales de los emprendimientos en función de la distribución de la riqueza lograda”. Sobre esta base, se requiere iniciar su análisis a partir de un diagnóstico situacional, a partir del cual sea posible identificar demandas de consumo y vincularlas con actividades locales productivas, priorizando con ello, el uso de recursos propios del entramado local, la movilización de capital y capacidades locales, la integración de actores y sectores del universo de experiencias de ESS.

Requiere, por su parte, un vínculo estratégico de integración con el Estado, partiendo de proyectos sostenibles, que amplíen el espectro de posibilidades de concreción de procesos de integración, en cuyo diseño se pretendan alcanzar los objetivos estratégicos inicialmente presentados. En este sentido, urge también reconocer modelos de organización y producción que den cuenta de tales dinámicas. **En particular, se destacan estrategias vinculadas a la soberanía alimentaria, la integración comercial solidaria y la conformación de redes de comercio justo y consumo responsable.** Es posible mencionar algunas:

- Cadenas de producción solidarias
- Redes de comercio justo y consumo responsable
- Certificaciones solidarias de calidad
- Redes solidarias de intercambio
- Sellos cooperativos
- Gestión asociada ESS – Estado - Sector Privado.
- Intercambios recíprocos de autoconsumo

Definir estas experiencias en una escala propositiva, requiere necesariamente de un proyecto colectivo, que atraviere diversas etapas:

- 1- Establecer una estrategia global de organización, involucrando e integrando la mayor cantidad de sectores posibles;
- 2- Analizar diferentes cadenas productivas en el sector de ESS y proponer estrategias solidarias de abordaje: Sustitución de proveedores, utilización de insumos ecológicos, comercio justo y responsable.

- 3- Generar un proceso de sensibilización en torno a la priorización, en el entramado productivo, de actores y emprendimientos de la ESS.
- 4- Realizar diagnósticos situacionales en torno a:
 - a. Demandas de consumo local que puedan ser atendidas por el sector de ESS.
 - b. Áreas/sectores de la economía en el que operan los emprendimientos de la ESS
 - c. Movimientos sociales, e instituciones de apoyo que puedan ser sustento de estrategias de integración.
 - d. Reconocimiento de líneas y programas estatales que permitan dar inicio y sostén al despliegue de estrategias desde la ESS.
 - e. Experiencias, a escala meso, en especial dentro del ámbito latinoamericano, que puedan ser replicadas en ámbitos específicos.

Agricultura familiar (AF), la producción agroecológica y ESS

La Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar (FONAF)⁵ define a la misma como una “forma de vida” y una “cuestión cultural” que tiene como principal objetivo la “reproducción social de las familias en condiciones dignas”. Tal como sostiene Marcos Persons (2014)⁶ la gestión de la unidad productiva y las inversiones realizadas es hecha por individuos con lazos de familia, o cercanos, la mayor parte del trabajo es aportado por sus miembros, la propiedad de los medios de producción pertenece a la familia (no siempre la tierra) y es en su interior que se realiza la trasmisión de valores, prácticas y experiencias. Esto significa que se vuelve a considerar a la persona como el sujeto central a partir del cual se desarrolla el sistema socioeconómico, al cuidado del medio ambiente como un eje fundamental, la producción agroecológica y a la producción de alimentos en favor del derecho humano a la alimentación.

Es importante destacar los significativos aportes que la agricultura familiar lleva a cabo en la construcción de mercados de proximidad, evitando el traslado de productos desde lugares distantes, y permitiendo el vínculo directo entre productores y consumidores, donde se conoce y valora en qué condiciones son elaborados los productos, así como también las trayectorias de las personas que los produjeron.

En este contexto, las explotaciones agrícolas familiares producen alrededor del 80% de los alimentos del planeta. Este predominio en la producción significa que "son vitales para la solución del problema del hambre" (FAO, 2014). En la construcción de esta solución la AF enfrenta 3 desafíos relevantes⁷:

1. el aumento del rendimiento para satisfacer la necesidad mundial de seguridad alimentaria y una mejor nutrición;
2. la sostenibilidad ambiental para proteger el planeta y garantizar su propia capacidad productiva;
3. el crecimiento de la productividad y la diversificación de los medios de vida para salir de la pobreza y el hambre.

⁵ <http://www.fonaf.org.ar/>

⁶ <https://www.unicen.edu.ar/content/agricultura-familiar-y-econom%C3%ADa-social-y-solidaria>

⁷ <http://www.onu.org.ar/dia-mundial-de-la-alimentacion/>

Todos estos desafíos implican que los agricultores familiares deben innovar en sus producciones y en sus sistemas de gestión. En este sentido, el Estado cumple un rol fundamental para el diseño e implementación de un sistema de innovación que acompañe a las prácticas y organizaciones de la AF. Es importante que el Estado promueva la innovación no solo a nivel microeconómico (pequeña unidad productiva) sino también a nivel meso (asociaciones o colectivos de agricultores familiares) y macro (organizaciones regionales y nacionales de AF), con estímulos para los agricultores familiares, investigadores y asesores de servicios y para el fomento y desarrollo de cadenas de valor integradas.

En Argentina, a partir de la Ley de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar (Ley N°27118) halla el camino para la construcción de una Nueva Ruralidad, estableciendo un punto de partida y un encuadre institucional de vital importancia institucional para pensar en un modelo agropecuario sustentable, que a la vez contribuya a dar respuestas a las problemáticas sociales y reproductivas de la unidad domésticas, equilibrando las asimetrías e inequidades que impone la hegemonía del modelo de los agronegocios, sólidamente consolidado en la estructura agraria argentina.

[La Economía Social y Solidaria y su interacción con el sector Público](#)

Siguiendo los alcances de la ley 27118, resulta relevante también analizar los procesos de transformación hablados en tanto política de Estado; en los últimos años gobiernos de distintos niveles han diseñado e implementado reformas normativas, institucionales y políticas cuyo objetivo es contribuir al crecimiento y promoción del sector de iniciativas de la ESS.

Este proceso de aprendizaje entre diversos grupos de intereses (funcionarios públicos, actores de la sociedad civil, experiencias de ESS) y el intercambio sobre dichas normativas y reformas tuvo resultados significativos. En este sentido, una cuestión pendiente para muchos responsables políticos es el relevamiento, procesamiento y sistematización de información confiable del sector de ESS, lo cual es fundamental para la difusión y conocimiento de las experiencias de este sector por parte de la sociedad.

Un entorno institucional favorable a la ESS debe generar las condiciones que permitan que sus experiencias e instituciones puedan sostener su autonomía frente al Estado. Para esto es fundamental que se sostengan determinados derechos, como el de libertad de asociación, de expresión, de reunión e información, y la existencia de espacios institucionales como foros o mesas de trabajo, en los cuales se encuentre garantizada la participación efectiva de las prácticas de ESS en el diseño e implementación de políticas públicas. Asimismo, es relevante que los funcionarios públicos reflexionen sobre cuáles son las prioridades de desarrollo socioeconómico actual.

En las últimas décadas, muchas de las políticas públicas que surgieron en los distintos niveles de gobierno, se han concentrado en beneficiar y favorecer a empresas más tradicionales del sector privado, y en realizar asistencia directa a los sectores más pobres de la sociedad. En este sentido, para tener en cuenta a la ESS, es fundamental favorecer a grupos, prácticas, comunidades, así como iniciativas del sector privado que prioricen determinados objetivos sociales y ambientales.

En este contexto, se vuelve determinante:

1. identificar y valorar el rol de las empresas, instituciones y organizaciones de la ESS en el desarrollo sostenible;
2. fortalecer y promocionar el conocimiento de las experiencias y de la propuesta de ESS;
3. afianzar redes de ESS en diferentes ámbitos y sectores económicos, políticos y sociales;
4. generar y sostener un entorno institucional propicio a la ESS.

Para contribuir a generar ese contexto, teniendo como finalidad última la erradicación del hambre, las políticas públicas de ESS tienen mucho para aportar en ese sentido, pero para ello se vuelve fundamental revisar los modos en que las mismas son pensadas y gestionadas, bregando por un abordaje integral, intersectorial y transversal (Hintze; 2010) entre los gobiernos nacionales, provinciales y locales. En un informe anterior (Tealdo, 2020) se proponían algunas líneas argumentales en este sentido, a modo de síntesis presentamos algunas cuestiones centrales, a fin de abrir el debate y la discusión:

- 1º. Plantear la necesidad de generar espacios institucionales de coordinación y vinculación de los actores de la ESS involucrados en el diseño y elaboración de políticas públicas. Es importante generar espacios de encuentro e intercambio entre gestores locales, provinciales y nacionales para profundizar el debate político de las políticas públicas de ESS y para propiciar el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones, y prácticas de ESS de cada región; a la vez de establecer los objetivos que espera alcanzar la gestión gubernamental con la inclusión de la ESS en sus agendas. La Ley 27118 ha sido testigo de esto.
- 2º. Atender a las políticas públicas desde una mirada intersectorial; consensuando acciones conjuntas de diversos organismos y/o dependencias gubernamentales. Las problemáticas que se pretende atender no son unívocas, sino que tienen múltiples variables, por lo cual no pueden ser resueltas por un solo nivel del sector público.
- 3º. Indefectiblemente, toda política pública implica, en mayor o menor grado, un proceso de intervención territorial. El territorio es un plano en el que cruzan acciones de los distintos niveles de gobierno; por lo cual es necesario comprender el territorio en su complejidad, y propiciar intervenciones públicas focalizadas en las problemáticas propias del espacio y en la imbricación de acciones gubernamentales que no se choquen entre sí; mejorando, por tanto, la coordinación de políticas públicas (entre los distintos niveles de gobierno).

SINTESIS.

Presentamos este documento como punto de partida para el debate y discusión en torno a la potencialidad que la ESS tiene para cumplimentar los ODS a escala global, especialmente en los desafíos de la lucha contra el hambre, la erradicación de la pobreza, y la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, y el trabajo decente. En este sentido, se ha esbozado una primera aproximación de su complejidad sistémica, el encuadre de sus aportes en términos de innovación social y la trascendencia de la misma para la construcción de nuevas

ruralidades, enfocadas en la soberanía alimentaria, la agricultura familiar, el consumo justo y responsable y la conformación de cadenas de producción solidarias.

Por último, se indicó algunos lineamientos para la acción en el marco del sector pública, sus políticas y la construcción de agendas.

Sobre esta base, se plantea, como siguiente paso comenzar a definir acciones que puedan dar cuenta de esta dinámica en términos propositivos. Se deja abierta esta posibilidad para construir una propuesta abierta, democrática y participativa como aporte sustancial para el desarrollo sostenible, justo y equitativo en la región.

Referencias bibliográficas/Bibliografía.

CEPAL-FAO (2020) “Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria: acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe”; Informe Especial COVID-19; 2020-06-16Serie (33 p)

CORAGGIO, JOSÉ LUIS (2013) “La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica” en La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital 2007-2013; Tercer Seminario Internacional: “Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario” Quito, 2013 IEPS (Pag: 21-47)

HINTZE, Susana (2010). “La política es un arma cargada de futuro: economía social y solidaria en Brasil y Venezuela”. 1ª ed. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales–CLACSO.

MANCE, Euclides André (2000). Cadeias Produtivas em Economia de Rede (Cadenas Productivas en la Economía de Red). Editado en portugués por la Revista Candeia, Año I, N.1.

MANCE, Euclides André (2002). Redes de Colaboração Solidária. (Redes de Colaboración Solidaria). (Objeción 10). Publicado en portugués por la editora Vozes, Petrópolis.

GRUPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA DE LA ONU (2014). Documento de posición: “La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible”. Organización de las Naciones Unidas (ONU)

TEALDO, JULIO; SOTTO, ORLANDO; LOZECO, JULIO. Políticas públicas y economía social y solidaria. Libro digital. – 1a ed. adaptada –. Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, 2020. ISBN 978–987–47160–6–4

Paginas web consultadas.

<http://www.ripess.org/el-vinculo-de-la-ess-con-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-america-latina/?lang=es>

<http://www.fonaf.org.ar/>

<https://www.unicen.edu.ar/content/agricultura-familiar-y-econom%C3%ADa-social-y-solidaria>

<http://www.onu.org.ar/dia-mundial-de-la-alimentacion/>

